

Emparedados



DIAS pasados vimos en la prensa el anuncio de una Conferencia que prometía ser un acontecimiento social.

Advertimos de paso, haberse desarrollado yá en nosotros una desconfianza muy espesa en los avisos periodísticos con acompañamiento de atabal.

Son yá muchas las veces que nos han dado gato por liebre y hemos adoptado la prudente política atribuida al felino escaldado por el refrán.

Entiéndase bien: ese "refrán" que parece escaldar al Zapirón es completamente inofensivo, aunque a la luz de la gramática no lo fuera quizá.

Pero en esta ocasión mordimos de grado el anzuelo, porque la noticia se nos antojaba merecedora de unos golpecitos de tambor.

El parlante no eru otro sino el Doctor don Trinidad H. Pardo de Tavera, Director de la Librería y Museo Filipinos.

El auditorio lo formaban los estudiantes de la Asociación de Jóvenes Cristianos.

Por una parte ibá a hacer uso de la palabra "el polígrafo", el Doctor Tautólogo.

Por otra se prestaban a escucharle pacientemente los "Yncas"...

El suceso alcanzaría resonancia en la capital, donde nos basta muy poco para meter ruido...

Valía, pues, la pena de anunciarlo en las publicaciones locales a son de atabal...

Nosotros, claro está, no quisimos acudir al local donde se despacharía a su gusto don Trinidad. Y esto por dos razones: primera, porque, como Católicos, debemos evitar la asistencia a aquellos lugares en los cuales acampan los adversarios de nuestra Fe.

Segunda, porque suponíamos cuál habría de ser el tema desarrollado por el orador.

"Además", según suele decir un amigo mío invariablemente después de haber terminado con la exposición de los motivos que le impulsaron a obrar...

Además, teníamos la seguridad de ver en letras del molde la oración del "monófono" Doctor.

De consiguiente, ¿para qué tomarse la molestia de ir al edificio social de los "Yncas" de aquí?

Y decidimos esperar cachazudamente la llegada de los diarios que traerían el "nuevo" discurso de don Trinidad H. Pardo de Tavera.

Eso de "nuevo" es un eufemismo. Tenía que ser el mismo perro con un pequeño cambio de collar.

Y llegaron los periódicos... Y con el ímpetu febricitante del sediento, nos dimos a leer.

Y a salto de mata fuimos recogiendo gazapos de envidiable desarrollo muscular.

Y al terminar la lectura experimentamos la espontánea satisfacción del montero cuando le cabe la suerte de atestar el zurrón.

Porque eso es precisamente lo que buscamos nosotros: que escriba Sotto, "el batallador"... que hable Tavera, "el polígrafo"... que haga comedias el ex-cura Aglipay, "el obispillo"...

De esta manera nos proporcionan materia abundante para la fábrica de los emparedados semanales.

Que, de los contrario, hay que torturar mucho el cerebro y la imaginación para no defraudar las esperanzas del lector.

Porque los emparedados se despachan en un santiamén... Pero ¿hacerlos?... ¡Recato!...

Don Trinidad entona el introito de su perorata haciendo la confesión de la esterilidad de su existencia.

Y nosotros le creemos a puño cerrado. Siempre fuimos de ese mismo parecer, pero por el respeto debido a la edad nunca se lo hemos querido decir.

Mas yá que él se adelanta a reconocerlo, alabamos la sinceridad del reconocimiento y declaramos sumarnos a esa su fundada opinión.

Bueno. Hay que notar ser la confesión del Doctor Pardo de Tavera un poquito disimulada.

Cosa muy excusable, al fin de cuentas. Porque es demasiado fuerte eso de verse obligado a manifestar con el alma en la palma el estado de la conciencia.

Pero para los habituados a leer entre líneas aparece el "mea culpa" con bastante claridad.

La nota dominante de la Conferencia es el "modernismo" en sus múltiples manifestaciones...

Allí se habla de la "ciencia moderna", de la "civilización moderna", de las características del "modernismo", de la "conciencia moderna", del "modernismo científico", de los "principios del modernismo", de la "ley del progreso moderno", de la "cultura moderna"...

Y, claro, viene a ser una demostración más de lo que ya tenemos notado: la manía tautológica de don Trinidad.

El "monófono" Doctor es un desvencijado y soporífero reloj de repetición... Con pujos de "modernismo"...

El cual, sea dicho en honor de la verdad, no pasa de ser un barniz... Nada más que barniz...

Si la nota dominante del ideario fué el "modernismo", lo más pronunciado de la forma fué la "claridad".

Queremos suponer que los oyentes "Yncas" están habituados a pescar al vuelo, porque, de no ser así, saldrían de la Conferencia como el negro del sermón.

Oigamos al Doctor: "Es resultado de algo que ha sido y será el origen de todo progreso moral e intelectual en la humanidad, a saber: EL TRABAJO Y LA PRODUCCION."

Y citemos otro de los apotegmas doctorales: "La instrucción o sea el estudio de los conocimientos humanos en las ciencias y en las artes es esencialísima y fundamental para el progreso de la humanidad".

Como, de atenernos a las enseñanzas de la historia, EL TRABAJO Y LA PRODUCCION siempre fueron obras de LOS MAS, de LAS MASAS, de LA MAYORIA...

El Progreso es debido, en opinión del Dr. D. Trinidad H. Pardo de Tavera, a LOS MAS, a LAS MASAS, a LA MAYORIA...

Pero como, de hacer caso a la Historia, la INSTRUCCION fué siempre patrimonio de LOS MENOS, de LAS MINORIAS...

El Progreso será debido, según el parecer del Dr. D. Trinidad H. Pardo de Tavera, a LOS MENOS, a LAS MINORIAS...

Y el que entienda a don Trinidad que le compre... ¿A qué carta se habrán quedado los "Yncas" de por aquí?

Don Trinidad ha salido en la Conferencia a la defensa del bello sexo.

Muy bien. A nosotros siempre nos han caído en gracia los defensores del sexo débil.

Y don Trinidad lanza estocadas al matrimonio, en su forma actual, porque es "una combinación para esclavizar a la mujer económica y sexualmente".

Y cuando el Doctor Tavera lo dice, así será. Porque no debe de hablar a humo de pajas...

Don Trinidad hace de paso una profunda inclinación a la barraganería y con su cuenta y razón.

Pues en sentir del Tautólogo señor "las uniones ilegales son frecuentes en las masas y muchas de ellas tan duraderas como las uniones legales".

Y los tales amancebamientos "viven fuera de la ley, no porque su constitución sea de por sí mala, sino porque no conviene a los intereses del hombre", del macho, quiere decir el doctor.

Y no le convienen al hombre "por una razón muy sencilla: porque no protege la transmisión de sus bienes en la forma que le conviene al varón".

Muy bien, don Trinidad, pero muy bien. Así es como se educa la generación ascendente, la sociedad del porvenir.

Así es como se amaestra al "individuo en esa disciplina que llamamos moral y que forma el carácter de los hombres, sin la cual la sociedad no progresaría". Son palabras de V., doctor.

Cuando por ventura se enteren en España que a don Trinidad H. Pardo de Tavera se le tiene en Filipinas como una mentalidad excepcional...

¡¡¡¡Cristo de la Agonía!!!! ¡¡¡qué menguada idea se van a formar de nosotros!!!

El DOCTOR Tavera escribió hace ya algún tiempo que ningún hombre de talento debía tener hijos.

No citamos sus propias palabras porque, aun cuando estamos seguros de tener en nuestro archivo aquel disparatorio, no hemos podido hallarlo de pronto.

El DOCTOR Gómez (Dominador) escribió hace algo menos tiempo que el celibato eclesiástico era una institución anti-natural.

Y nosotros aseguramos, sin ser doctores ni aun siquiera licenciados, que uno y otro galeno son impotentes para demostrar sus sendas afirmaciones.

Y si no, prueba al canto. En este siglo de crítica pesa muy poco el "magister dixit"...

Somos iconómacos por instinto. Eso se nos da que el ídolo se llame Tavera, Gómez o Apo Iro.

Mucha más estimación que por media docena de nombres sonoros o sonados, sentimos por un silogismo de ley.

¿Acaso dan música a sordos cuando ensalzan a trompa y talega los derechos sagrados de la razón?

Sotto está de enhorabuena. Y, por lo tanto, nosotros también.

El Honorable Diputado por el Segundo Distrito de Cebú ha obtenido estos días un triunfo parlamentario.

Un triunfo parlamentario de lo más resonante que se registra en el diario de sesiones de la pasada legislatura.

Y la verdad es que nos sorprendió hondamente no verlo mencionado siquiera en el último número de "The Independent".

Eso que acostumbra darse tanta prisa en pregonar los contados pleitos sacados a flote por el Abogado Sotto (don Vicente).

Mas yá que se ha descuidado esta vez el semínero anticlerical, vamos a salir nosotros por los fueros de la justicia.

Y decimos que el Representante Sotto no va a la zaga del Abogado Idem en achaques de jurisprudencia.

Y buena muestra de este aserto es lo sucedido en el Congreso con motivo de dar los postreros perfiles a la Misión de Independencia.

Se había presentado un "bill" (así llaman en los tiempos que corremos los legisladores a sus productos cerebrales) para obtener a favor de Aguinaldo la Presidencia Honoraria de la Misión.

Y, como era de suponer, había unanimidad en su aprobación y estaban los Diputados dispuestos a proceder a la votación y hacer de un "bill" una ley.

Cuando hé aquí que el Honorable Don Vicente Sotto, Representante por el Segundo Distrito de Cebú, pide la palabra.

Y el Speaker se la concede incontinentemente con su acostumbrada amabilidad y galantería.

Creyendo don Vicente poner una pica en Flandes y dejar muy atrás a los otros Caballeros de la Cámara, sopló muy recio sobre la yerba.

Y, bastante menos afortunado que el pacífico pollinejo de la sobada fabulila, la flauta no sonó.

Propuso Sotto que se suprimiera el "Honorario" en la designación de Aguinaldo para marchar a la Metrópoli a la cabeza de la Misión.

Y Recto, con la agilidad y la elegancia de un Joselito, le dió unos pases magistrales, hasta permitirle el gustazo de limpiarle el morrillo con la muleta.

El ilustre jurisperito batangueño propinó una bonita y oportuna lección de sentido común al leguleyo cebuano.

Le vino a decir, envuelto en un acervo de galanuras literarias, que con semejante proposición de enmienda había metido la pata.

El Speaker quiso llevar su condescendencia hasta más allá de los derechos reglamentarios de cualquier ponente de moción.

Y a pesar de no haberla secundado ningún Diputado, consintió en discutirla y presentarla a votación.

El resultado de ésta no pudo ser más halagüeño para "el batallador" Caballero por Cebú.

UN SOLO VOTO a favor de la enmienda... El suyo propio... El Congreso en masa arrojó al cesto de las badajadas el retoque propuesto por don Vicente para el "bill".

¡¡¡Qué triunfo para el ingenioso Representante por el Segundo Distrito de Cebú!!!

Un solo voto,

Y ese el de Sotto.

